

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

La preocupación y el rechazo a la decisión que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional al desinvertir en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) provocando dilaciones y retrasos en la construcción de la Central Compacta Modular CAREM, en la Localidad de Lima, Partido de Zarate de la Provincia de Buenos Aires. Poniendo en peligro, también, el avance de la construcción del Reactor Nuclear Argentino Multipropósito RA-10, que se localiza en el Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

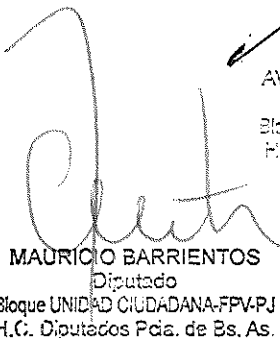


MARIANA LARROCA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

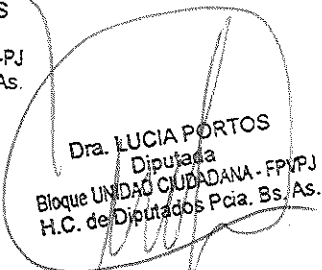


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

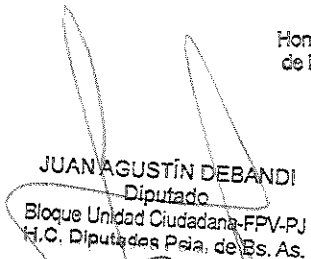
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



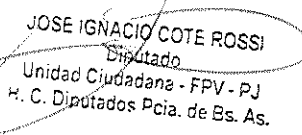
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



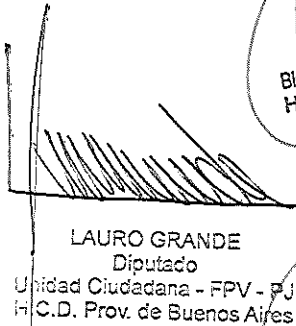
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV/PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs./As.



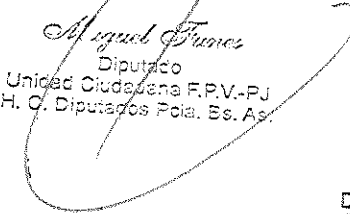
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



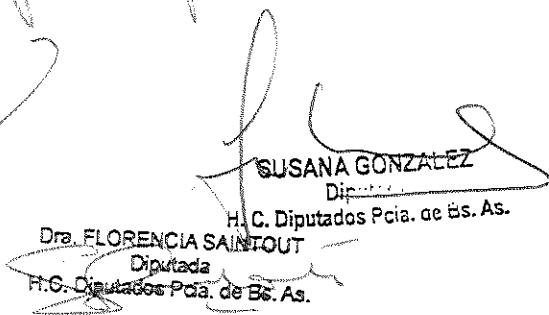
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) perdió totalmente su autarquía desde diciembre de 2015 hasta la actualidad, sufre una degradación pasando a depender del Ministro de Hacienda de la Nación mediante la Secretaría de Gobierno de Energía, a través de la Subsecretaría de Energía Nuclear.

Claramente la visión estratégica plasmada en el Decreto N° 10.936/50 que dio origen y misión a la CNEA, redactado por el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación delineando la política del Presidente Juan Domingo Perón allá por 31 de mayo de 1950, no es compatible con la entrega actual de una administración que dilapida años de inversión y acumulación de capital humano.

Vale la pena traer a mención los considerandos de dicho decreto por ser un preámbulo profético, con la vigencia que tienen las cosas hechas con verdad y razón:

“Que el progreso de las investigaciones relacionadas con la energía atómica no puede ser desconocido por el Estado, en razón de las múltiples derivaciones de orden público que sus aplicaciones prácticas determinan o pueden determinar en el porvenir; Que los efectos de la radioactividad derivada de la energía atómica exigen la adopción de medidas de carácter defensivo adecuadas; Que la salud pública puede recibir ingentes beneficios de la correcta aplicación de la radioactividad generada por la energía atómica; Que la energía atómica puede reemplazar a las formas corrientes de energía y que este hecho podría alterar el equilibrio económico y social del país en razón de las profundas modificaciones que determinaría en la actividad de la industria, de los transportes, de la minería, etc., por lo cual es conveniente que el Estado tome las medidas de previsión correspondientes; Que es necesario coordinar la acción de todos los organismos oficiales y privados que se ocupan actualmente de las investigaciones de este carácter dentro del país evitando dispersión y superposición de esfuerzos; Que la República Argentina, despreocupada de toda intención ofensiva, puede trabajar en este orden de cosas también con elevado sentido de paz en beneficio de la humanidad.”



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Poder Ejecutivo Nacional continua así desfinanciando a CNEA y aceptando la sumisión a las directivas impuestas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en detrimento de las políticas de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I&D) en áreas de Industrias y Recursos Estratégicos Nacionales.

En pos de una entrega vil, resulta evidente la pérdida de la soberanía nacional, la artificialmente dependencia económica que se intenta perpetuar mediante un modelo exacerbado de forma fundamentalista en concretar la primarización de la economía nacional.

Saqueo que consiste en beneficiar a los monopolios extranjeros otorgando la libre explotación de todas las actividades extractivas donde las "ventajas comparativas" benefician al país. Llegando incluso a otorgar exención impositiva, créditos blandos o subsidiándolos directamente con el Tesoro Nacional y sobre todo omitiendo cualquier reparo en el cuidado de las buenas prácticas ambientales.

No conforme con frenar la producción de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), en Arroyito, Neuquén. Persisten en retrasar recursos presupuestarios a todas las empresas encargadas de llevar a delante el programa nuclear nacional. PIAP es controlada por la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), una sociedad entre la provincia de Neuquén (51%) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (49%). Allí se produce el agua pesada que modera y refrigera la reacción nuclear en las centrales atómicas de Embalse, Atucha I y II.

La Empresa ENSI es una de las pocas proveedoras de agua pesada en el mercado internacional, y cuenta con la planta de mayor capacidad de producción en el mundo. Obteniendo el reconocimiento como "proveedor confiable" por parte de la firma AECL (Atomic Energy of Canada Limited) para los reactores de tecnología CANDU. Tecnología adquirida bajo patente a Canadá por la CNEA.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Comercializa (Agua Pesada Grado Reactor concentración 99,9% D2O), Agua Pesada Virgen Grado Reactor, producto estratégico para las centrales nucleares de uranio natural.

(*) El presupuesto destinado a CNEA, medido en dólares, se redujo de US\$ 363 millones en 2015 a US\$ 161 millones cuatro años después. Esto representa una caída del 57% del presupuesto destinado a la comisión medido en Dólares. El presupuesto destinado a CNEA en 2019 representa sólo el 0,16% del Presupuesto General de Gastos cuando en 2015 representaba el 0,24%. Esto implica que en los últimos cuatro años se redujo a un tercio la participación del presupuesto de la CNEA en el gasto total del Estado.

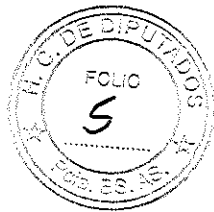
Esta decisión en desfinanciar a la CNEA aumenta la incertidumbre sobre el futuro en I&D Nacional. Más aún luego de la suerte que corriera la planta experimental de enriquecimiento de uranio del Centro Tecnológico Pilcaniyeu, la cual producía el uranio enriquecido para proveer a nuestros reactores en el territorio nacional y las exportados a Perú, Argelia, Egipto, Australia, Arabia Saudita y Holanda. La cual también se encuentra cerrada.

La CNEA tiene 69 años de actividad, ha logrado que la Argentina sea el único país emergente con reactores modulares de baja y media potencia SMR (por sus siglas en inglés) propio y exportable, como la central de potencia compacta modular CAREM. INVAP viene exportando reactores de investigación desde 1987. Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) -es una sociedad anónima cuyo capital social accionario se encuentra distribuido de la siguiente manera: Ministerio de Hacienda 79%; CNEA 20%, Emprendimientos Energéticos Binacionales 1%- terminó este año la reconstrucción casi total de la Central Nuclear Embalse con personal y know-how propio.

Contamos con un capital humano de trabajadores especializados, con experiencia en la gestión y realización desde cero de un programa nuclear 100% nacional. Argentina impulsando la I&D en materia nuclear ha despertado y motivado la vocación de un número importantísimo de hombres y mujeres investigadores con Doctorados y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Posdoctorados en materia atómica, reconocidos mundialmente por su dedicación y logros.

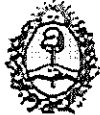
Sin base científico-tecnológica propia y suficiente, la liberación se hace también imposible. Pero a esto no es menor la seguridad jurídica de las empresas privadas que adecuan los estándares de producción a las certificaciones de calidad y seguridad requeridas para integrar con su producción en un eslabón en la cadena de valor.

Un producto nuclear no puede estar sujeto a las decisiones de un burócrata de un organismo financiero, más si este, arrastra la fama de ser reconocido por su derrotero de desaciertos en materia de "asesoramiento".

La seriedad ante el pueblo que necesita energía y medicina nuclear. Los capitales privados que emprenden una especialización rigurosa y con un celoso cumplimiento en materia de eficiencia de calidad y cumplimiento de plazos. Mas la responsabilidad de quienes se han abocado toda su vida a la investigación científica con la meta de avanzar en el control de una inteligencia que permita otorgar energías segura y de menor impacto ambiental. No pueden recibir un telegrama de suspensión, despido o un comunicado intentando justificar la escasez de recursos cuando la decisión política es pagar millones de pesos en intereses de deuda y nada en investigación científica nacional.

Los trabajos en la obra civil de emplazamiento de las centrales RA-10 y CAREM generan importante número de puestos de trabajos de calidad, en un tiempo mediano de durabilidad, pero sin lugar a dudas, generan una competitividad y una calificación a nuestros trabajadores que no puede ser bajo ningún ligero condicionante desatendida. Menos aun cuando el principal desaliento a la labor y misión de la CNEA persigue beneficiar a la prepotencia imperial, de una potencia extranjera que aún no tiene probado la viabilidad análoga en un reactor modular similar al CAREM.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de este honorable cuerpo para la pronta aprobación de este Proyecto de Declaración.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



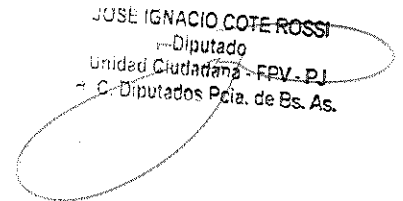
*Datos extraídos del Informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) publicado el 6 de junio de 2019.

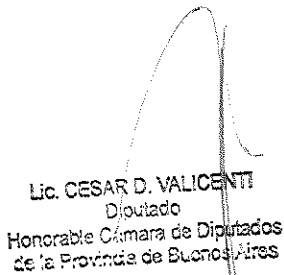

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

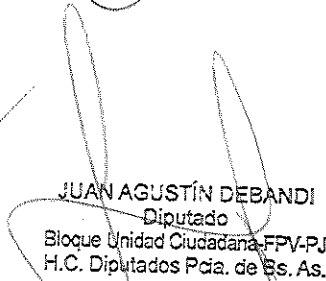

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

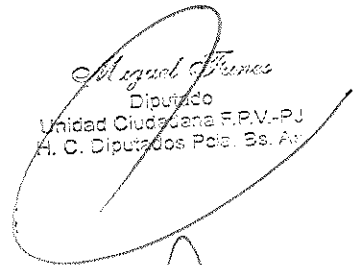

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

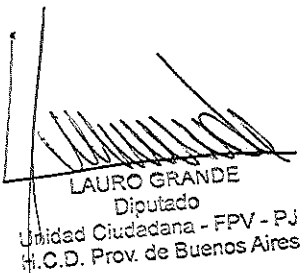

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

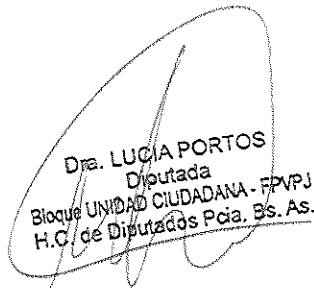

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

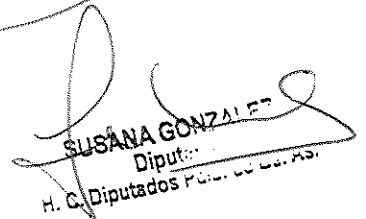

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

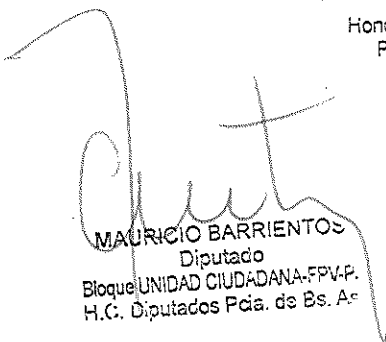

Miguel Ferrero
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

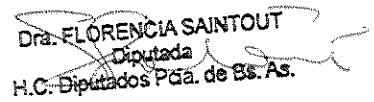

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.